

RESOLUCIÓN n.º 174 - DE 31 MAR 2023

“Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones”

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, el literal j) del artículo 5 del Decreto Distrital 121 de 2008 y el Decreto Distrital 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*, modificado por el artículo 5º del Decreto Nacional 770 de 2021, establece que *“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio”*.

Que mediante la Circular 01 del 14 de febrero de 2023, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT estableció los lineamientos para la compensación de los tres (3) días hábiles de descanso para el disfrute de las actividades relacionadas con la semana santa y los turnos para el disfrute del descanso así:

- A. Primer turno: Del 3 al 5 de abril de 2023.
- B. Segundo turno: Del 10 al 12 de abril de 2023.

Que de acuerdo con las necesidades del servicio, se efectuó la coordinación de los turnos de los servidores del nivel directivo y asesor de la entidad, según lo establecido en la Circular 01 de 2023; es así que, los servidores relacionados a continuación, quienes se desempeñan en los cargos de libre nombramiento y remoción que se señalan, harán uso del disfrute del descanso compensado así:

- A. Primer turno: Del 3 al 5 de abril de 2023

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL
Oscar Germán Rojas Cortes	19.309.437	Asesor, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
Víctor Andrés Sotelo Barrios	79.954.537	Asesor, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
María Paula Salcedo Porras	1.020.719.726	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Información Sectorial de la Subsecretaría de Planeación y Política
Neiber Yaneth Prieto Perilla	51.849.271	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Servicios Públicos

PA.

RESOLUCIÓN n.º

174 - - - DE 31 MAR 2023

Pág. 2 de 8

Continuación de la Resolución “Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones”

Nelson Yovany Jiménez González	79.558.444	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Financiera
Edson Martínez Baena	91.509.493	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Operaciones
Iveth Lorena Solano Quintero	52.848.707	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Luz Nelly Ortiz Moya	52.223.778	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Administrativa
Adriana Fanny Ariza Medina	52.221.081	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Financiera

B. Segundo turno: del 10 al 12 de abril de 2023

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL
Jaime Andrés Flórez Murcia	1.121.823.849	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación y Política
Jaime Andrés Sánchez Bonilla	80.047.446	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Gestión del Suelo
Mónica Beatriz Piñeros Ojeda	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Recursos Públicos
Julio Álvaro Forigua García	79.705.510	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
Milena Inés Guevara Triana	46.671.306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Que verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la referida Circular, para la compensación de los tres (3) días hábiles de descanso por parte de los servidores antes mencionados, este Despacho considera pertinente reconocer y conceder el disfrute del descanso compensado en los turnos del 3 al 5 de abril de 2023 y del 10 al 12 de abril de 2023, respectivamente.

Que en consecuencia, y con el fin de garantizar la prestación del servicio durante la vacancia temporal de los titulares de cada empleo del nivel directivo, se considera pertinente efectuar encargo en funciones según corresponda.

Que el artículo 24º de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, modificado por el artículo

RESOLUCIÓN n.º 174 - - - DE 31 MAR 2023 Pág. 3 de 8

Continuación de la Resolución “Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones”

1º de la Ley 1960 de 2019, señala que “(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)”.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establece que “Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

Que la Subdirección Administrativa, previo a la designación de los encargos, verificó y certifica con la aprobación de este acto administrativo, que los servidores relacionados a continuación, cumplen con los requisitos para ejercer en encargo las funciones de los empleos que se relacionan en la siguiente tabla, durante los turnos de descanso compensado de Semana Santa, así:

Primer turno: Del 2 al 5 de abril de 2023

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL	ENCARGO
Jaime Andrés Sánchez Bonilla	80.047.446	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Gestión del Suelo	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Información Sectorial
Jaime Andrés Flórez Murcia	1.121.823.849	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Servicios Públicos
Mónica Beatriz Piñeros Ojeda	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Recursos Públicos	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Financiera
Juan Carlos Arbeláez Murillo	80.736.832	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Operaciones
Milena Inés Guevara Triana	46.671.306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Oscar Flórez Moreno	79.600.070	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Administrativa

fu.

RESOLUCIÓN n.º

174 - DE 31 MAR 2023

Pág. 4 de 8

Continuación de la Resolución “Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones”

Pedro Pablo Peña Castiblanco	4.228.842	Profesional Especializado, Código 222, Grado 027 de la Subdirección Financiera	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Financiera
------------------------------	-----------	--	---

Segundo turno: Del 10 al 12 de abril de 2023

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL	ENCARGO
María Paula Salcedo Porras	1.020.719.726	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de información Sectorial	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación y Política
Neiber Yaneth Prieto Perilla	51.849.271	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Servicios Públicos	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Gestión del Suelo
Nelson Yovany Jiménez González	79.558.444	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Financiera	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Recursos Públicos
Iveth Lorena Solano Quintero	52.848.707	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
Iveth Lorena Solano Quintero	52.848.707	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Reconocer y conceder descanso compensado del 3 y hasta el 5 de abril de 2023, a los servidores relacionados a continuación de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL
Oscar Germán Rojas Cortes	19.309.437	Asesor, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat

RESOLUCIÓN n.º

174 - DE 31 MAR 2023

Pág. 5 de 8

Continuación de la Resolución “Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones”

Víctor Andrés Sotelo Barrios	79.954.537	Asesor, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
María Paula Salcedo Porras	1.020.719.726	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Información Sectorial
Neiber Yaneth Prieto Perilla	51.849.271	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Servicios Públicos
Nelson Yovany Jiménez González	79.558.444	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Financiera
Edson Martínez Baena	91.509.493	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Operaciones
Iveth Lorena Solano Quintero	52.848.707	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Luz Nelly Ortiz Moya	52.223.778	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Administrativa
Adriana Fanny Ariza Medina	52.221.081	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Financiera

ARTÍCULO 2. Reconocer y conceder descanso compensado del 10 y hasta el 12 de abril de 2023, a los servidores relacionados a continuación de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL
Jaime Andrés Flórez Murcia	1.121.823.849	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación y Política
Jaime Andrés Sánchez Bonilla	80.047.446	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Gestión del Suelo
Mónica Beatriz Piñeros Ojeda	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Recursos Públicos
Julio Álvaro Forigua García	79.705.510	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
Milena Inés Guevara Triana	46.671.306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

PA.

RESOLUCIÓN n.º

174 -- DE 31 MAR 2023

Pág. 6 de 8

Continuación de la Resolución "Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones"

ARTÍCULO 3. Encargar a los servidores relacionados a continuación, de las funciones de los siguientes empleos, del 3 y hasta el 5 de abril de 2023, inclusive, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL	ENCARGO
Jaime Andrés Sánchez Bonilla	80.047.446	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Gestión del Suelo	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Información Sectorial
Jaime Andrés Flórez Murcia	1.121.823.849	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Servicios Públicos
Mónica Beatriz Piñeros Ojeda	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Recursos Públicos	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Financiera
Juan Carlos Arbeláez Murillo	80.736.832	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Operaciones
Milena Inés Guevara Triana	46.671.306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Oscar Flórez Moreno	79.600.070	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Administrativa
Pedro Pablo Peña Castiblanco	4.228.842	Profesional Especializado, Código 222, Grado 027 de la Subdirección Financiera	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección Financiera

PARÁGRAFO. Los servidores **JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA, JAIME ANDRÉS FLÓREZ MURCIA, MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA, JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, MILENA INÉS GUEVARA TRIANA, OSCAR FLÓREZ MORENO Y PEDRO PABLO PEÑA** no se separarán de las funciones de los cargos que desempeñan actualmente en la Secretaría Distrital del Hábitat, durante la vigencia del encargo en funciones que por medio de este acto administrativo se otorga.

RESOLUCIÓN n.º

174

DE

31 MAR 2023

Pág. 7 de 8

Continuación de la Resolución “*Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones*”

ARTÍCULO 4. Encargar a los servidores relacionados a continuación, de las funciones de los siguientes empleos, del 10 y hasta el 12 de abril de 2023, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL	ENCARGO
María Paula Salcedo Porras	1.020.719.726	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de información Sectorial	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación y Política
Neiber Yaneth Prieto Perilla	51.849.271	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Servicios Públicos	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Gestión del Suelo
Nelson Yovany Jiménez González	79.558.444	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Financiera	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Recursos Públicos
Iveth Lorena Solano Quintero	52.848.707	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
Iveth Lorena Solano Quintero	52.848.707	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

PARÁGRAFO. Los servidores **MARÍA PAULA SALCEDO PORRAS, NEIBER YANETH PRIETO PERILLA, NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ, E IVETH LORENA SOLANO QUINTERO**, no se separarán de las funciones de los cargos que desempeñan actualmente en la Secretaría Distrital del Hábitat, durante la vigencia del encargo en funciones que por medio de este acto administrativo se otorga.

ARTÍCULO 5. Comunicar la presente Resolución a los servidores **JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA, JAIME ANDRÉS FLÓREZ MURCIA, MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA, JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, MILENA INÉS GUEVARA TRIANA, OSCAR FLÓREZ MORENO, PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO, MARÍA PAULA SALCEDO PORRAS, NEIBER YANETH PRIETO PERILLA, NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ, IVETH LORENA SOLANO QUINTERO, LUZ NELLY ORTIZ MOYA, ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA, OSCAR GERMÁN ROJAS CORTES y VÍCTOR**

tu.

RESOLUCIÓN n.º

174 - - DE 31 MAR 2023

Pág. 8 de 8

Continuación de la Resolución *"Por la cual se reconoce y concede descanso compensado a servidores del nivel directivo y asesor de la entidad y se efectúan encargos en funciones"*

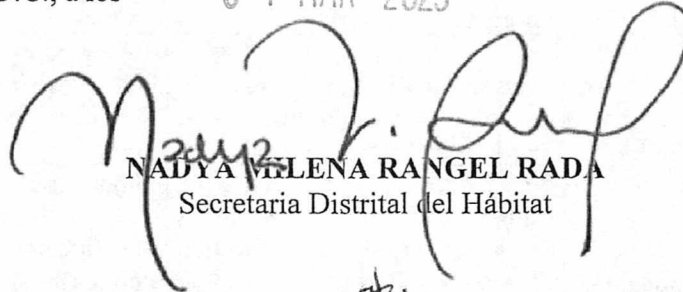
ANDRÉS SOTELO BARRIOS, y a la Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital del Hábitat, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

31 MAR 2023



NADYA VILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Oscar Flórez Moreno- Subsecretario de Gestión Corporativa
Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín – Subsecretaria Jurídica
Luz Nelly Ortiz Moya – Subdirectora Administrativa
Revisó: María del Pilar Olaya Carvajal – Contratista Subsecretaria Jurídica
Claudia Gómez Morales – Profesional Especializada Subdirección Administrativa
Elaboró: Angela María Zambrano Mutis - Contratista Subdirección Administrativa